

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Constituido el Consejo de Transparencia de Navarra para garantizar el acceso a la información pública

*También velará para que la Administración publique de forma constante la información más relevante sobre su actividad, sin que nadie lo solicite*

Lunes, 13 de marzo de 2017

El Palacio de Navarra ha acogido hoy lunes, 13 de marzo, la reunión de constitución del Consejo de Transparencia de Navarra, un órgano independiente de control en esta materia que velará por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de la Administración y garantizará el derecho de acceso de la ciudadanía a la información pública.



Los y las miembros del Consejo Navarro de Transparencia, junto con la consejera Beaumont, antes de comenzar su reunión.

Es decir, velará por que la Administración proporcione y difunda de forma constante y veraz toda la información relacionada con la acción pública que tenga mayor relevancia, sin necesidad de que nadie se lo solicite. Además, trabajará para garantizar que cualquier ciudadano o ciudadana pueda acceder, mediante solicitud previa, a la información pública que desee, sin más limitaciones que las contempladas por la legislación.

Está presidido por Pilar Yoldi López y cuenta con otros 13 miembros en representación del Gobierno de Navarra, el Parlamento foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, el Consejo de Navarra, la Cámara de Comptos, el Defensor del Pueblo y la Universidad Pública de Navarra. La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M<sup>a</sup> José Beaumont, también ha estado presente en la reunión de constitución de este órgano.

En declaraciones a los medios de comunicación antes de comenzar la reunión, Pilar Yoldi ha manifestado su propósito de que el Consejo de Transparencia de Navarra trabaje con independencia y con "el máximo consenso", a la vez que ha definido como "una riqueza" la variedad de puntos de vista de las y los miembros que componen este órgano.

### Miembros y funciones

El Consejo de Transparencia de Navarra fue creado en 2016 por la ley que modificó la Ley Foral de la Transparencia y del Gobierno Abierto. Sus miembros fueron nombrados por acuerdo del Gobierno foral el pasado mes de febrero, mediante el Decreto Foral 7/2017, a propuesta de las entidades a quienes representan. Su mandato es de cuatro años y no percibirán retribución alguna por este cargo.

Su presidenta es Pilar Yoldi López. Representan al Parlamento de Navarra, Sergio Sayas López, Guzman Garmendia Pérez, Laura Lucía Pérez Ruano y Patxi Leuza García.

Por parte del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, forma parte de este órgano la directora del Servicio de Gobierno Abierto, Itziar Ayerdi. En representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos participan Pablo Azcona Molinet, Raquel Garbayo Berdonces y Berta Enrique Cornago.

Finalmente, representan al Consejo de Navarra, Socorro Sotés Ruiz; a la Cámara de Comptos, Gemma Angélica Sánchez Lerma; al Defensor del Pueblo, Javier Enériz Olaechea; y a la Universidad Pública de Navarra, Inés Olaizola Nogales.

Sus funciones son resolver las reclamaciones que se presenten en materia de acceso a la información pública, informar preceptivamente de los proyectos normativos relacionados con la transparencia, evaluar el grado de aplicación y cumplimiento de las obligaciones en esta materia, presentar una memoria sobre sus actividades al Parlamento, promover actividades de formación y sensibilización, colaborar con órganos de naturaleza análoga, y otras que le puedan ser atribuidas.